RESOLUCIÓN DSA/ANDE/Nº 9/2024

Asunción, 31 JUL. 2024

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA LA SEGUNDA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 7754/2019 DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE Nº 84/2019, SUSCRITO CON LA SEÑORA ANA DELIDA OLMEDO DE SORIA, PARA OFICINAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DE RECLAMOS DE DISTRIBUCIÓN ARROYITO, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA REGIONAL CONCEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL.

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DAP/5178/2024 de fecha 19 de junio de 2024 del Departamento de Administración de Propiedades, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales.

Que el objeto del pedido, consiste en renovar la vigencia del Contrato hasta el 31 de julio de 2026;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 170/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 29 de julio de 2024.

Que el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente renovación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.096.-

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

1. Autorizar la segunda renovación del Contrato N° 7754/2019, de la Locación de Inmueble Determinado N° 84/2019 - ID 357.096, para Oficinas del Servicio de Atención al Cliente y de Reclamos de Distribución Arroyito, dependiente de la Agencia Regional Concepción de la Dirección de Gestión Regional, suscrito con la señora Ana Delida Olmedo de Soria, por un monto total de ₲ 76.800.000 (guaraníes setenta y seis millones ochocientos mil), IVA incluido.

2. Comunicar a quienes corresponda.

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos